

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL



San Miguel, 29 de ABRIL de 2013



Orden de Compra No. 130

REPSA, S.A. de C.V.

Señores: [Redacted]

Clasificación. GRAN EMPRESA

Atentamente sírvanse suministrar a este Centro Hospitalario, después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según el detalle siguiente:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

SOLICITUD No. 055/2013

Compra de retenedores para la Reparación de Blower (Soplador) de planta de tratamiento de aguas residuales de este Hospital

CANTIDAD	L/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	C/U	S/C	RET. 34X48X8	\$ 2.50	\$ 20.00
4	C/U	S/C	C. 25X62X10	\$ 6.00	\$ 24.00
<b>TOTAL...</b>					<b>\$ 44.00</b>
			<b>FORMA DE PAGO: CONTADO</b>		
			<b>TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS HÁBILES</b>		
<b>◁ OBSERVACION ▷</b>		<b>IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR</b>			c. c. Almacén UFI UACI Presup.
Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.		1 Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2 <b>Para Recepción del Producto:</b> Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 6 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3 <b>Para retiro de Quebran:</b> Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora. 4 Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.			

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de: Tesorería Hospital Nacional San Juan de Dios San Miguel. En caso de no aceptar esta Orden, Rogamos devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Luis Eduardo Cruz

JEFE DE U.A.C.I

Lic. Irma Elizabeth Quintanilla G.



JEFE DE U.F.I

Lic. Gloria Orellana de Galdámez



ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. José Guillermo Ventura



AUTORIZO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco Paz

